

**CENTRO MEXICANO DE  
DERECHO AMBIENTAL, A. C.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11850 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 96 20 27 51  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados  
Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C.:

Hemos examinado los balances generales de Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C. (la Asociación) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de actividades, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas, y los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Durante 2008 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros. Como se menciona en dicha nota, a partir del 1o. de enero de 2008 entró en vigor la NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo" dejando sin efecto al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera", por lo que a partir de esa fecha, y en forma prospectiva, la Asociación presenta el estado de flujos de efectivo, por lo que este estado y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C., al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus actividades por los años terminados en esas fechas, y los flujos de efectivo y los cambios en su situación financiera, por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Rodolfo Basurto Escobar

24 de abril de 2009.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. is a firm member  
of KPMG International, a cooperative Swiss

Aguascalientes, Agt.  
Cancún, Q. Roo.  
Culiacán, Jalisco, Chh.  
Guadalajara, Jalisco  
Hermosillo, Son.  
Mérida, Yuc.  
Mexico, D.F.

México, D.F.  
Morelia, N.L.  
Puebla, Pue.  
Quintana Roo  
Reynosa, Tama.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.  
Toluca, Edo. de Méx.

CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Balances Generales

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Pesos mexicanos-nota 4)

<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes	\$ 3,822,522	6,217,588
Deudores diversos	<u>5,000</u>	<u>5,000</u>
Total del activo circulante	3,827,522	6,222,588
Mobiliario, equipo y gastos de instalación, neto (nota 6)	184,515	160,985
Otros activos, neto (nota 7)	<u>490,620</u>	<u>121,385</u>
	\$ <u>4,502,657</u>	<u>6,504,958</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
Pasivo circulante:		
Pasivos acumulados	\$ 59,673	12,020
Impuestos por pagar (nota 11)	269,134	190,831
Cuentas por pagar a parte relacionada (nota 8)	<u>300,000</u>	<u>810,366</u>
Total del pasivo circulante	<u>628,807</u>	<u>1,013,217</u>
Patrimonio (nota 3(f)) - No restringido	3,873,850	5,491,741
Compromiso (nota 12)	<u>                    </u>	<u>                    </u>
	\$ <u>4,502,657</u>	<u>6,504,958</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Estados de Actividades

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Cambios en el patrimonio no restringido:</b>		
Ingresos:		
Donativos recibidos en efectivo y en especie (nota 9)	\$ 17,457,924	20,641,252
Otros	9,043	12,108
	<u>17,466,967</u>	<u>20,653,360</u>
Intereses ganados	152,401	51,214
Utilidad en cambios, neta	456,027	41,450
	<u>18,075,395</u>	<u>20,746,024</u>
Total de ingresos		
Egresos:		
Programas de actividades (nota 10)	19,047,990	15,020,592
Gastos de administración	615,772	546,132
Gastos por intereses	29,524	25,683
Efecto monetario desfavorable	-	54,510
	<u>19,693,286</u>	<u>15,646,917</u>
Total de egresos		
(Disminución) aumento en el patrimonio	(1,617,891)	5,099,107
Patrimonio:		
Al inicio del año	<u>5,491,741</u>	<u>392,634</u>
Al final del año	\$ <u>3,873,850</u>	<u>5,491,741</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Estados de Actividades

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>Cambios en el patrimonio no restringido:</b>		
Ingresos:		
Donativos recibidos en efectivo y en especie (nota 9)	\$ 17,457,924	20,641,252
Otros	9,043	12,108
	<u>17,466,967</u>	<u>20,653,360</u>
Intereses ganados	152,401	51,214
Utilidad en cambios, neta	456,027	41,450
	<u>18,075,395</u>	<u>20,746,024</u>
Egresos:		
Programas de actividades (nota 10)	19,047,990	15,020,592
Gastos de administración	615,772	546,132
Gastos por intereses	29,524	25,683
Efecto monetario desfavorable	-	54,510
	<u>19,693,286</u>	<u>15,646,917</u>
(Disminución) aumento en el patrimonio	(1,617,891)	5,099,107
Patrimonio:		
Al inicio del año	<u>5,491,741</u>	<u>392,634</u>
Al final del año	\$ <u>3,873,850</u>	<u>5,491,741</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2008

(Pesos mexicanos-nota 4)

Actividades de operación:	
Disminución en el patrimonio	\$ (1,617,891)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación y amortización	<u>242,794</u>
Subtotal	(1,375,097)
Pasivos acumulados e impuestos por pagar	125,956
Cuentas por pagar a parte relacionada	<u>(510,366)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,759,507)</u>
Actividades de inversión:	
Adquisiciones de mobiliario y equipo	(146,246)
Incremento en otros activos no circulantes	<u>(489,313)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(635,559)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes	(2,395,066)
Efectivo y equivalentes:	
Al principio del año	<u>6,217,588</u>
Al fin del año	\$ <u><u>3,822,522</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Pesos mexicanos-nota 4)

### (1) Autorización y bases de presentación-

El 24 de abril de 2009, el Lic. Gustavo Alanis Ortega, Presidente de la Asamblea de Asociados, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con el Código Civil Federal (CCF) y los estatutos de la Asociación, los asociados tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Asociados.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) aplicables a entidades con propósitos no lucrativos en vigor a la fecha del balance general (ver nota 4).

### (2) Actividad de la Asociación-

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C. (La Asociación) tiene por finalidad promover la conciencia del derecho ambiental como rama de la ciencia jurídica, fomentar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenido de la calidad de vida, sin el deterioro del medio ambiente en México y otros países, y promover la educación ambiental en general y particularmente en el área del derecho ambiental.

La Asociación lleva a cabo diferentes proyectos que colaboran en el desarrollo y aplicación de la normatividad ambiental, trabajando con distintos sectores de la sociedad mediante los procesos y procedimientos previstos en la legislación aplicable.

La Asociación destina la totalidad de los ingresos que obtiene para los fines para los cuales fue creada.

### (3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Asociación considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

(Continúa)

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

*(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-*

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las normas de información financiera (NIF) mexicanas en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (ver nota 4). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	133.761	6.52%	14.99%
2007	125.564	3.75%	7.95%
2006	121.015	4.05%	4.05%

*(b) Equivalentes de efectivo-*

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades en el rubro de ingresos.

*(c) Mobiliario, equipo y gastos de instalación-*

El mobiliario, equipo y gastos de instalación se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

(Continúa)

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

La depreciación del mobiliario, equipo y gastos de instalación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Asociación. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de video	10%
Gastos de instalación	5%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los estados de actividades cuando se incurren.

*(d) Otros activos-*

Los otros activos incluyen principalmente licencias de software y se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un periodo de 2 años.

*(e) Beneficios a los empleados-*

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, no se han reconocido al 31 de diciembre de 2008. Considerando el número de empleados de la Asociación y su antigüedad, los beneficios acumulados a los empleados no registrados son poco importantes.

*(f) Patrimonio-*

El patrimonio de la Asociación se conforma principalmente con las aportaciones y donativos de fundaciones, particulares, empresas y otras agrupaciones e instituciones, menos los gastos incurridos por la Asociación.

(Continúa)

**CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.**

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

Actualización del patrimonio – Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones y las disminuciones y aumentos del patrimonio de cada año por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los movimientos del patrimonio hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes del patrimonio.

**(g) Reconocimiento de los ingresos y gastos de programas-**

- Los donativos recibidos se registran cuando se cobran y los gastos de los programas de actividades se registran cuando se conocen.

Las contribuciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo.

**(h) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluyen las revelaciones pertinentes en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Cambios contables-**

La Asociación aplicó las NIF que se mencionan en la hoja siguiente, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(Continúa)

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

- **NIF B-10 "Efectos de la inflación"**- Deja sin efecto al Boletín B-10 "*Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*" y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y patrimonio determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y patrimonio a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.

Como consecuencia en la adopción de esta NIF el 1o. de enero de 2008, los estados financieros de 2007, se presentan expresados en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

- **NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"**- Deja sin efecto al Boletín B-12 "*Estado de cambios en la situación financiera*" y al párrafo 33 del Boletín B-16. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior, que se mencionan a continuación:

- (i) Los estados financieros deben incluir el estado de flujos de efectivo por todos los períodos presentados en forma comparativa con los del período actual, en lugar del estado de cambios en la situación financiera, excepto por los estados financieros de períodos anteriores a 2008.

- (ii) Este estado muestra entradas y salidas de efectivo durante el período, en unidades monetarias nominales, por lo que no incluye los efectos de la inflación.

(Continúa)

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

- (iii) Establece dos métodos alternativos para prepararlo: directo e indirecto, sin indicar preferencia por alguno de ellos. Asimismo, define su estructura, indicando que deben presentarse primero los flujos relativos a actividades de operación, enseguida los de inversión y, por último, los de financiamiento.
- (iv) Requiere que los rubros de los principales conceptos se presenten en términos brutos, con algunas excepciones, y requiere la revelación de la integración de los conceptos considerados como equivalentes de efectivo.

En consecuencia, la Compañía presenta el estado de cambios en la situación financiera por 2007, tal y como fue emitido, y el estado de flujos de efectivo por 2008, bajo el método indirecto.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Los activos monetarios denominados en dólares estadounidenses convertidos a pesos mexicanos ascienden a \$1,432,989 y \$4,151,286 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente y corresponden a cuentas bancarias en dólares.

El tipo de cambio del peso en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de \$13.77 y \$10.87, respectivamente. Al 24 de abril de 2009, el tipo de cambio era de \$13.30.

**(6) Mobiliario, equipo y gastos de instalación-**

El mobiliario, equipo y gastos de instalación se analizan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Equipo de cómputo	\$ 843,535	707,890
Mobiliario y equipo de oficina	136,172	125,571
Equipo de video	45,318	45,318
Equipo de transporte	28,222	28,222
Gastos de instalación	<u>40,617</u>	<u>40,617</u>
	1,093,864	947,618
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>909,349</u>	<u>786,633</u>
	<u>\$ 184,515</u>	<u>160,985</u>

(Continúa)

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

**(7) Otros activos-**

Los otros activos se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Programas de cómputo	\$ 480,313	-
Depósitos en garantía	<u>130,385</u>	<u>121,385</u>
	610,698	121,385
Menos amortización acumulada	<u>120,078</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 490,620</u>	<u>121,385</u>

**(8) Cuentas por pagar a parte relacionada-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos por \$300,000 y \$810,366, respectivamente, se derivan de los servicios que presta Asesoría Jurídico Ambiental, S. C. a la Asociación. Los servicios incluyen asesoría operativa y administrativa en general, así como servicios legales, de planeación, supervisión, investigación, comunicación y manejo de personal en relación con los diferentes programas de actividades que lleva a cabo la Asociación. El importe pagado por dichos servicios durante 2008 y 2007, ascendieron a \$8,600,955 y de \$7,812,466, respectivamente.

**(9) Donativos recibidos en efectivo y en especie-**

Los donativos recibidos en efectivo y en especie por donantes nacionales y extranjeros, durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, fueron los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

**Donativos en efectivo-**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>Donativos de nacionales:</u></b>		
The Ford Foundation	\$ 538,500	-
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A. C.	256,359	448,850
Administradora de Conjuntos Hoteleros, S. A. de C. V.	120,000	-
Fondo Pro Cuenca Valle de Bravo, A. C.	105,000	60,000
Axiologic, S. C.	60,000	-
Presencia Ciudadana Mexicana, A. C.	23,472	172,927
Cultura Ecológica, A. C.	14,072	90,000
Fundación Heinrich Boll, E. V.	-	132,612
Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, A. C.	-	131,282
Desarrollo Arcano, S. A. de C. V.	-	60,000
Alfredo Suárez Ruiz	-	45,000
Otros, en forma individual menores a \$50,000	576,064	435,431
Efecto de reexpresión	<u>-</u>	<u>26,355</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>1,693,467</u>	<u>1,602,457</u>

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
De la hoja anterior	\$ <u>1,693,467</u>	<u>1,602,457</u>
<b>Donativos de extranjero:</b>		
The William and Flora Hewlett Foundation	7,502,860	6,533,385
The Summit Foundation	2,642,712	2,682,295
The David and Lucille Packard Foundation	1,425,623	1,096,010
Environmental Law Institute	1,094,092	-
Asociación Interamericana para la Defensa del Medio ambiente (A.I.D.A)	685,773	404,335
Critical Ecosystem Partnership Foundation	590,976	-
International Community Foundation	438,088	4,253,273
World Resources Institute	266,989	1,622,114
The Angelica Foundation	248,000	508,185
Global Fund of Human Rights	102,047	326,685
Charles Stewart Mott Foundation	-	1,140,858
International Fund for Animal Welfare, Inc.	-	107,441
Otros	286,984	51,085
Efecto de reexpresión	<u>-</u>	<u>313,129</u>
	<u>16,977,611</u>	<u>20,641,252</u>
<b>Donativo en especie-</b>		
Microsoft Donación de Licencias	<u>480,313</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u><u>17,457,924</u></u>	<u><u>20,641,252</u></u>

(Continúa)

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

## Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

**(10) Programas de actividades-**

La Asociación lleva a cabo diferentes programas que apoyan el desarrollo y aplicación de la normatividad ambiental. Los gastos de cada programa, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, fueron como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>Programas:</u></b>		
La Paz	\$ 3,413,693	1,765,835
Programa Proyectos Estratégicos	3,265,872	1,235,769
Programa Aire y Energía	3,203,088	2,654,399
Cancún	3,194,539	2,471,359
Fortalecimiento Institucional	2,596,129	1,972,015
Litigio en México	2,005,027	1,049,982
Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente (A.I.D.A.)	482,813	498,273
AI-MEX	423,975	-
Programa Comunicaciones	354,048	809,125
Derechos Humanos y Medio Ambiente	82,709	-
Agua	24,293	-
Programa Biodiversidad y Derechos Humanos	1,804	1,225,293
Programa Comercio y Medio Ambiente	-	775,701
Principio 10 América Latina	-	273,990
Efecto de reexpresión	-	288,851
	<u>\$ 19,047,990</u>	<u>15,020,592</u>

**(11) Entorno fiscal-*****Impuestos por pagar-***

La Asociación cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles de acuerdo con la legislación vigente, según aviso electrónico número 0000100000000141535, recibido el 21 de enero de 2008. Derivado de lo anterior, la Asociación no es contribuyente del ISR, ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) aplicable a partir del 1o. de enero de 2008, ni del Impuesto al Activo aplicable hasta el 31 de diciembre de 2007.

(Continúa)

## CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, A. C.

Notas a los Estados Financieros

(Pesos mexicanos-nota 4)

El rubro de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como se muestra a continuación:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
ISR retenido e impuesto al valor agregado	\$	149,604	109,236
Contribuciones de seguridad social		98,783	62,662
Impuesto sobre nóminas		<u>20,747</u>	<u>18,933</u>
Total de impuestos por pagar	\$	<u>269,134</u>	<u>190,831</u>

**(12) Compromiso-**

Los donativos son recibidos con acuerdos previos con los donantes, en los que la Asociación se compromete a informar y demostrar la utilización de los mismos.